

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la compañía “INMOBILIARIA ISLAS ENCANTADAS S.A. INMOISLA”

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y pertinencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

La Administración de la Compañía me ha facilitado toda la información que he considerado necesaria para desarrollar mi labor de Comisario sobre las operaciones, documentación y registros. Los Estados Financieros de la compañía Inmobiliaria Islas Encantadas S.A. INMOISLA, cortados al 31 de Diciembre del 2014 que procedí a revisar son; Estado de Situación Final, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de los cuales rindo este informe:

Del cumplimiento de la Administración;

1. La administración de la Compañía ha cumplido en el 2014 con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las normas legales y reglamentarias.
2. Los libros de acciones y accionistas de la Compañía y los expedientes de las Juntas Generales cumplen con los requisitos de Ley de Compañías vigente.
3. De conformidad a las disposiciones societarias vigentes, la Administración realizó las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas.

De los Estados Financieros;

1. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las de los registros contables.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de encontrarse bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Del Control Interno;

1. La Administración de la Compañía ha establecido un sistema de control interno suficiente, que permite a la Gerencia tener una seguridad razonable sobre el uso apropiado de los recursos, de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones emitidas, y de la adecuada elaboración y presentación de los estados financieros.

De las cifras de los Estados Financieros;

El Balance General al 31 de diciembre del 2014 fue elaborado con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC)

1. Estado de Situación Final

Activo

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre del 2014 es de US\$ 200.00; Activo Corriente US\$ 200.00 (100%) y la compañía no cuenta con Activo No Corriente, detallados así;

Cuenta	US\$	%
Activo Corriente.-	200.00	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	200.00	100%
Activo No Corriente.-	0.00	

Este valor corresponde al certificado de depósito inicial conforme lo contempla la Superintendencia de Compañías

Pasivo

La compañía NO cuenta con Pasivos al 31 de diciembre del 2014.

Patrimonio

El patrimonio de los Accionistas al cierre del año 2014 asciende a US\$ 200.00, que corresponde al aporte inicial;

Cuenta	US\$
Capital Social	200.00

2. Estado de Resultados

La compañía NO ha realizado operaciones comerciales en el presente ejercicio económico del año 2014.

Como consecuencia de lo revelado en los párrafos precedentes podemos ver que la compañía Inmobiliaria Islas Encantadas S.A. INMOISLA, en el ejercicio fiscal 2014, NO ha empezado aún sus operaciones comerciales y económicas para la cuales fue constituida y es:

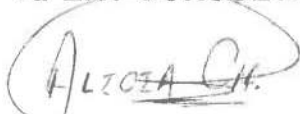
- Actividades de Turismo e Inmobiliarias

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y de lo analizado en la información entregada por la Administración de la Compañía.

CONCLUSION.-

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y guardan consistencia con los del año anterior, apegados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA ISLAS ENCANTADAS S.A. INMOISLA, al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,
XPERT CONSULTING GROUP



Alicia Chilibuinga
COMISARIO

Quito, Marzo 31 de 2015